

**Janine HOURCADE**, *Des femmes prêtres?*, Préface du Cardinal Poupard, ed. Mame, Tours 1993, 203 pp., 15,5 x 23,5

La profesora Hourcade, Dra. en teología, ya se ha ocupado de temas relacionados con la mujer y la Iglesia en libros anteriores como *La femme dans l'Eglise. Etude anthropologique et théologique des ministères féminins*; *Pourquoi la femme?*; *L'Eglise est-elle misogyne*; y otros escritos. En esta ocasión trata por sí misma la polémica actual en torno a la hipótesis del sacerdocio conferido a mujeres.

¿No hay realmente —como algunos dicen— objeciones teológicas para la ordenación sacerdotal de mujeres? Para examinar el tema con la seriedad conveniente, la A. repasa los datos teológicos sobre el sacerdocio cristiano, y los elementos antropológicos de la diferenciación sexual en el plan de Dios. A continuación examina la tradición de la Iglesia en torno al tema de la mujer y el sacerdocio, la práctica apostólica y de la Iglesia antigua, etc. Y finalmente estudia las implicaciones ecuménicas: las diversas posiciones de las confesiones cristianas al respecto (Ortodoxia, Iglesias reformadas, Luteranismo, y Comunión anglicana).

Hay que agradecer a la A. que su reflexión se plantee serenamente, tomando el tema por sí mismo, sin caer en la dialéctica conservador-progresista que tanto enrarecen la reflexión teológica. El libro está bien construido y ordenado. La documentación es amplia. Hay una clarificación interesante de vocabulario. Igualmente procura entender y presentar convincentemente la práctica eclesial de reservar el sacerdocio a varones, reafirmando a la vez la igualdad de sexos. Para la A. es necesario captar la dimensión simbólica del ministerio sacerdotal, juntamente con la vinculación que siente la Iglesia hacia la

práctica de Jesús y los apóstoles. En todo caso, no estamos ante un problema de discriminación, y sería simplista plantearlo de esta manera; y menos todavía observarlo desde una óptica de «reparto de poder», desconocedora de la naturaleza verdadera de la Iglesia.

J. R. Villar

**Salvatore VACCA**, *Prima Sedes a nemine iudicatur. Genesi e sviluppo storico dell'assioma fino al Decreto di Graziano*, ed. Pont. Università Gregoriana, «Miscellanea Historiae Pontificiae», vol. n. 61, Roma 1993, 269 pp., 18 x 25,5

Se trata de un estudio histórico, como enuncia el subtítulo del libro, con claro interés para la eclesiología, especialmente para la temática del primado pontificio. El A. ofrece un recorrido de conjunto de las fuentes del axioma durante el primer milenio. Con esta historia enlaza el actual c. 1404 del Código de Derecho Canónico vigente, en que se recoge el principio citado.

El A. es consciente de las trascendencia ecuménica de esta problemática, y es su convicción que un mejor conocimiento histórico del alcance de este axioma ayudará a superar las dificultades actuales.

Entiende que el principio *Prima Sedes a nemine iudicatur* constituye un elemento esencial de la estructura de la Iglesia Católica, íntimamente ligado al dogma del primado de jurisdicción del Romano Pontífice. Ciertamente, los factores y contextos históricos en que surge y se desarrolla, o los presupuestos desde los que es interpretado, varían a lo largo de los siglos, correlativamente a las concepciones históricas del papado. El ministerio petrino se ha encarnado en modos concretos de ejercitarse según las diferentes circunstancias histó-